



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

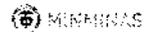
08/02/2017 14:29:50

No. RADICACION I-2017-000598

No. REFERENCIA E-2017-001024

No. FOLIOS 1 ANEXOS

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación



RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA 2017-003
CONTRATACION SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS Y LA INFORMACIÓN
RELACIONADA CON LA CREG Y LOS SECTORES QUE REGULA, REGISTRADA EN LOS
DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y EN REDES
SOCIALES"

1. Observaciones presentadas por la empresa SIGLO DATA S.A.S. Recibidas mediante Radicado E-2017-001024

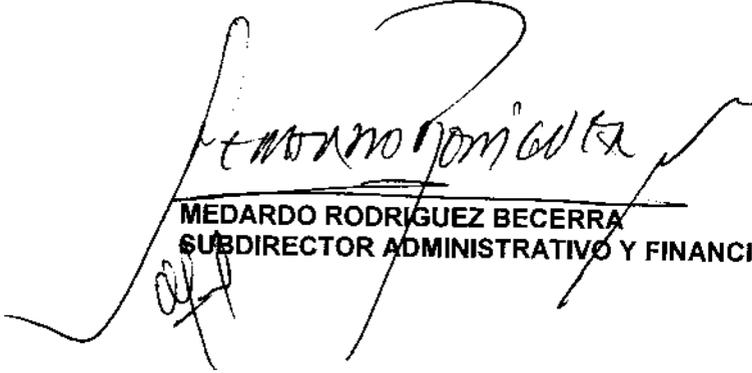
OBSERVACIÓN 1:

¿Para el numeral 6 presupuesto la suma de \$35.000.000 millones es el presupuesto estimado con IVA?

RESPUESTA:

Se reitera lo manifestado en el título sexto (6) de los términos de referencia que el presupuesto asignado para esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación de los servicios contratados. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato esto incluye impuestos tales como el IVA.

Así mismo se reitera que "El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de concurso abierto asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES de pesos M/cte (\$35.000.000 m/cte). Este presupuesto está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5717, expedido por el subdirector administrativo y financiero de la entidad".


MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co